



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

GESTIÓN TRIBUTARIA

C.I.F.: P-3004300-D Plaza Mayor, s/n 30510 Yecla (Murcia)
Telf.(968) 75.41.00 Fax:(968) 79.07.12 - www.yecla.es

SOLICITUD BONIFICACIÓN DEL 50 % TASA POR VADOS A PENSIONISTAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: enero y febrero

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA

IDENTIFICACIÓN DEL VADO

- ENTRADA SIN RESERVA
 VADO HORARIO
 VADO PERMANENTE

Nº RESERVA:

Nº DE VEHÍCULOS:

TITULAR

DNI/NIE:

APELLIDOS Y NOMBRE:

TELÉFONO/S:

DOMICILIO:

RESTO DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

DNI/NIE:

APELLIDOS Y NOMBRE:

Los Solicitantes declaran:

- Que los únicos ingresos percibidos por el núcleo familiar de convivencia son pensiones o prestaciones equivalentes (cuyo importe total dividido por el número de miembros de núcleo familiar, no exceda del 100 por ciento del IPREM- Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, todo ello referido al año anterior a la solicitud).
- Que a efectos de la consideración del núcleo familiar de convivencia, se entenderá que éste está constituido por la totalidad de personas empadronadas en el mismo domicilio relacionadas por lazos de consanguinidad o acogimiento legal y efectivamente residentes en el mismo.
- Que el inmueble al que se refiere el devengo de esta tasa, no tiene una superficie susceptible de estar dedicada a aparcamiento superior a 25 m². y es usada por el titular para guardar vehículo matriculado a nombre de cualquiera de los miembros del grupo familiar.
- Que los miembros del núcleo familiar carecen de otros bienes inmuebles urbanos.
- Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Yecla a solicitar los datos que estime oportunos ante la Seguridad Social y ante la Agencia Tributaria.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DEBE ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD:

- Justificante del importe de la pensión o pensiones del año anterior o certificado del INSS de no percibir pensión del titular del inmueble.
- En su caso, certificado de situación de desempleo y si percibe o no prestación por ello (de percibirla, acreditar su cuantía) del resto de integrantes de la unidad familiar.

En Yecla, a de de 20

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del Tratamiento: AYUNTAMIENTO DE YECLA.

Finalidad: Gestionar su solicitud y tramitación del expediente correspondientes.

Procedencia de los datos: Los datos facilitados por la persona que realiza la petición o el representante legal.

Categoría de datos: Tratamos datos identificativos y de contacto.

Comunicación de los datos: En algunos casos, sus datos podrán ser comunicados a otras administraciones competentes.

Ejercicio de derechos: Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Plaza Mayor, S/N, 30510, Yecla, Murcia, o en el correo de contacto del Delegado de Protección de Datos: proteccion.datos@yecla.es

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA